

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL ANCASH**

Huaraz, 26 de mayo de 2023

**OFICIO N° 0065-2023-CTVC/ANCASH**

Señor  
**FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**  
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 2  
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

**Presente. -**

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)<sup>1</sup>:

- CASO N° 0127-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0128-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0129-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0130-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,

  
  
**MARITZA MALLQUI AGUILAR**  
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash  
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

<sup>1</sup> Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP  
Celular: 942154203**

**Correo Electrónico: [mesadepartes.ctvcperu@gmail.com](mailto:mesadepartes.ctvcperu@gmail.com) / [ancash.rrectvcperu@gmail.com](mailto:ancash.rrectvcperu@gmail.com)**

**Página Web: [www.ctvcperu.org.pe](http://www.ctvcperu.org.pe)**

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

## CASO

**N° 0129-2023-CTVC/ANC**

|   |  |   |                                    |
|---|--|---|------------------------------------|
| PROGRAMA SOCIAL:  | QALI WARMA   | 1. FECHA DE REGISTRO:                                 | 14/04/2023                         |
| <b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>                     |  |   |                                    |
| 2. APELLIDOS NOMBRES:   | MEJIA HUARANGA PAULINA JUANA   | 3. NÚMERO-DNI:  | 32118506                           |
| 4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN                                     | COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARMEY | 5. CARGO:   | VOCAL                              |
| <b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>                             |  |   | 6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023 |
| 7. DEPARTAMENTO:  | ANCASH   | 8. PROVINCIA:   | HUARMEY                            |
| 9. DISTRITO:  | HUARMEY  | 10. CCPP/DIRECCIÓN:                                   | JR. LOS ANDES N° 246               |
| 11. PROCESO:  | PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO  | 12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN? | 0361477-IEP-88107 VIRGEN DE FATIMA |
| 13. CANTIDAD DE AFECTADOS:                                      | 662  | 14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS                       | 05                                 |
| <b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b> |  |   |                                    |

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Vilma Rodríguez García, subdirectora de la Institución Educativa (IE) N° 88107 “Virgen de Fátima”, nivel primaria, con código modular 0361477, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista a la subdirectora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados seiscientos sesenta y dos (662) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por seiscientos setenta y nueve (669) usuarios, **notándose un excedente de siete (7) raciones**, esta situación fue comunicada al Monitor de Gestión Local. Cabe indicar que la matrícula en la IE continúa abierta por lo que se requiere dar seguimiento para su actualización.
  
2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la presidenta del CAE señaló, que la capacitaron; sin embargo, sus demás integrantes no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria para todos los integrantes del CAE antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.
  
3. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO:** Durante la veeduría se evidenció que la IE cuenta con un ambiente exclusivo para el almacenamiento de los alimentos, que no cuentan con circulación de aire.
  
4. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 25/03/2023, con cinco (5) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).  
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa “*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*”.
  
5. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La presidenta del CAE durante la entrevista señaló, los responsables de la distribución de los alimentos no usaron mascarilla el día de la

distribución de los alimentos a los padres de familia, por no contar con indumentaria completa. Sobre el particular la RDE N° D00187-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.”.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0142-2023-ANC-Q (03 folios).



*Maritza Mallqui Aguilar*  
MARITZA MALLQUI AGUILAR  
Responsable Regional-Equipo Técnico-Ancash  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL ANCASH**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

**FICHA DE VIGILANCIA**  
**MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR**

Teléfono Regional: 942154203  
 Teléfono Nacional: 945085602

CODIGO N° V-C/42-2023-A60-C

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN SU EJECUCIÓN  
 INDICACIONES: El Veedor/Vigilante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Qali Warma.  
 El Veedor/Vigilante se presentará ante al representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.  
 El Veedor/Vigilante debe marcar con "X" o con Color AMARILLO la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA:-- NV=No verificado NS/NR=No sabe, no responde NA=No aplica

FICHA se aplica DENTRO DE CAMPANA  
 FICHA se aplica FUERA DE CAMPANA

Vigilancia Presencial  
 Vigilancia NO Presencial

1 FECHA INICIAL de la Vigilancia: 14 / 04 / 2023  
 2 HORA INICIAL de la Vigilancia: 13:38

3 CODIGO MODULAR de la IE: 0367477  
 4 NOMBRE de la IE: 88107 Virgen de Fatima

5 DEPARTAMENTO: ANCASH  
 6 PROVINCIA: Huarvey

7 DISTRITO: (a) Mariana (b) Tarde (c) Secundaria  
 8 CCPP/Barrio/Dirección del Usuario: Sr. Leon Andres 246

9 TURNO de la IE: Vilma Rodriguez Garza  
 10 NIVEL de la IE: (a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria

11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: Vilma Rodriguez Garza  
 12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena

13 N° de ENTREGA a vigilar: 01  
 14 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: 13/03/23 al: 13/04/23

15 N° de ESTUDIANTES previstos según contrato: 669  
 16 N° de ESTUDIANTES matriculados en nomina IE: 662 (Incompleta)

17 FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL: 20/03/23  
 18 MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota

19 IDIOMA predominante que usan en la IE: (a) Español (b) Quechua (c) Aymara (d) Ashaninka (e) Awajún (f) Otro, describa:

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:

20 ¿Quién es el Informante? (a) Miembro del CAE (b) Padre/Madre/Apoderado (c) Autoridad Local  
 21 N° DNI del Informante: 3213686  
 22 Apellidos y nombres del Informante: Rodriguez Garza Vilma

23 Teléfono/celular del Informante: 945694964  
 24 Correo Electrónico del Informante: vilmayar@gmail.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

| 25 ¿El CAE está conformado y/o actualizado? | X  |    | NO |    | 26 ¿El CAE recibió capacitaciones/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Qali Warma (en cualquiera de sus modalidades)? | 27 ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE? (puede marcar más de una alternativa) | SI                                      |  | NO                    |   | 28 ¿El Monitor de Gestión Local utilizó materiales educativos/didácticos, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE? | SI   |                                | NO          |                  |           |             |
|---|----|----|----|----|---|---|---|--|-----------------------|---|---|--|--------------------------------|-------------|------------------|-----------|-------------|
|   | SI | NO | SI | NO |   |   | (a) Prácticas de alimentación saludable | (b) Buenas prácticas de higiene de alimentos | (c) Funciones del CAE | (d) Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos |   | (e) Etapas de la prestación del servicio alimentario | (f) Manejo de residuos sólidos | (a) Siempre | (b) Casi siempre | (c) Nunca | (d) Siempre |
|   |    |    |    |    |   |   |   |  |                       |   |   |  |                                |             |                  |           |             |
|   |    |    |    |    |   |   |   |  |                       |   |   |  |                                |             |                  |           |             |
|   |    |    |    |    |   |   |   |  |                       |   |   |  |                                |             |                  |           |             |
|   |    |    |    |    |   |   |   |  |                       |   |   |  |                                |             |                  |           |             |

Si marca NO o NV, pase a la pregunta 32 y siguientes No se capacita a todos los integrantes



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL ANCASH**  
**VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA**

CODIGO N° V-0142-2023-ANC-G

**FECHA DE VIGILANCIA**  
**MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR**

Teléfono Regional: 942154203  
 Teléfono Nacional: 945095602

58  Se halla en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?  
 59  La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (máscara, tapaboca/mascarilla y cubre cabello)? *no usaron mascarilla*  
 60  La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?  
 61  Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?  
 62  Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?  
 63  El CAE *tiene* el recibo y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?  
 64  El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

**V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

65 **TRANSPARENCIA**  
 65.1  Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?  
 65.2  Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?  
 65.3  Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?

66 **NEUTRALIDAD (Imparcialidad)**  
 66.1  Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?  
 66.2  Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió apoyar/votar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?  
 66.3  Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a reuniones/min de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qali Warma?

67 **OBSERVACIONES (o dificultades)**  
*La capacitación y asistencia técnica al CAE sdo se realizó a la presidenta del CAE*

68 **RECOMENDACIONES**

69 **FECHA FINAL de la entrevista:** 14 / 04 / 2023 **HORA FINAL de la entrevista:** 14:42

**DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE o PADRE/APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLIMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE VIGILANCIA**

|   |   |   |
|---|---|---|
| Firma                                       | Firma   | DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN |
| DNI: 32136886                               | DNI: 32118506                                     | DNI: 31660360   |
| Nombres y Apellidos: Wilma Rodríguez García | Nombres y Apellidos: Paulina Ivana Mejía Huaranga | Nombres y Apellidos: Yazirizo Kallipi Aguilar   |
| Cargo: Presidenta                           | Cargo: Vocal                                      | Cargo: RRVC   |
| Correo electrónico: wilmaroazcar@gmail.com  | Correo electrónico: -                             | Correo electrónico: ancash.proteccion@gmail.com   |
| Teléfono: 948694964                         | Teléfono: 912852129                               | Teléfono: 942154203   |

